



Nº de expediente: 5421/2026

Procedimiento: Disposiciones Normativas

Asunto: Inserción de Anuncio de Aprobación de la Modificación del Plan Estratégico de Subvenciones 2026.

Organismo: Imprenta Provincial del B.O.P. Sevilla

Visto Manuel Añón Muñoz (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 12/09/2026
HASH: ab9c77b4db117e65b6a540f811942



ANUNCIO

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Camas, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de julio de 2026, el acuerdo relativo a la Modificación del Plan Estratégico de Subvenciones para el ejercicio 2026, se hace público el texto íntegro de las áreas y dotaciones modificadas para general conocimiento, en cumplimiento de lo previsto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones:

RESUMEN DE ÁREAS Y DOTACIONES 2026:

Cultura:

- Premios del Concurso de Sevillanas de la Feria y Fiestas Patronales de Camas 2026: 2.000 €.

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Asimismo, la información detallada del Plan podrá ser consultada en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento [<http://camas.sedelectronica.es>].

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Camas

Plza. Ntra. Sra. de los Dolores, s/n, Camas. 41900 (Sevilla). Tfno. 955980264. Fax: 954396145



Cód. Validación: AYPOJLQHE39K76DPD29WXY5Y
Verificación: <https://camas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1